



BOLETÍN DE PRENSA

Ciudad de México, martes 9 de diciembre de **2025**

No. 619/2025

Puestos de trabajo afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social

- Al 30 de noviembre de 2025, se tienen registrados ante el IMSS 24,174,851 (veinticuatro millones ciento setenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y un) afiliaciones asociadas a un patrón, que incluye a las personas beneficiarias de la reforma de plataformas digitales.
- Considerando únicamente puestos de trabajo, el registro ante el IMSS es de 22,837,768 (veintidós millones ochocientos treinta y siete mil setecientos sesenta y ocho) puestos, cifra máxima desde que se tenga registro, de los cuales el 86.7% (ochenta y seis punto siete por ciento) son permanentes y 13.3% (trece punto tres por ciento) son eventuales. Los puestos permanentes, 19,800,325 (diecinueve millones ochocientos mil trescientos veinticinco), son la mayor afiliación para cualquier mes.
- En noviembre se presentó un aumento mensual de 48,595 (cuarenta y ocho mil quinientos noventa y cinco) puestos de trabajo, variación que, en términos relativos, es del 0.2% (cero punto dos por ciento).
- La creación de empleo en lo que va del año es de 599,389 (quinientos noventa y nueve mil trescientos ochenta y nueve) puestos de trabajo, lo que representa una tasa de crecimiento de 2.7% (dos punto siete por ciento).
- En los últimos doce meses los puestos de trabajo crecieron 194,130 (ciento noventa y cuatro mil ciento treinta) puestos, en términos porcentuales el cambio anual es de 0.9% (cero punto nueve por ciento).
- Los sectores económicos con el mayor avance relativo anual en puestos de trabajo son el de transportes y comunicaciones con 10.8% (diez punto ocho por ciento), comercio con 2.6% (dos punto seis por ciento) y el sector de electricidad con 2.3% (dos punto tres por ciento). Por entidad federativa destacan Estado de México, Ciudad de México e Hidalgo con aumentos anuales mayores a 3.0% (tres punto cero por ciento).





SE REGISTRÓ UN SALARIO PROMEDIO DE \$624.9

- Al cierre de noviembre 2025, el salario base de cotización promedio de los puestos de trabajo afiliados al IMSS alcanzó un monto de \$624.9 (seiscientos veinticuatro punto nueve pesos), el más alto para un mes de noviembre desde que se tenga registro.
- Este salario presenta, en su comparación anual, un cambio nominal de \$40.8 (cuarenta punto ocho pesos), el cuarto mayor aumento de entre todos los noviembre desde que se tenga registro, en términos relativos la variación anual es de 7.0% (siete punto cero por ciento).

EN NOVIEMBRE SE REGISTRA LA AFILIACIÓN DE MÁS DE UN MILLÓN DE PATRONES

- Al 30 de noviembre de 2025, se tienen inscritos ante el Instituto 1,036,119 (un millón treinta y seis mil ciento diecinueve) registros patronales, con una variación mensual negativa 3,289 (tres mil doscientos ochenta y nueve) registros, correspondiente a una tasa de -0.3% (menos cero punto tres por ciento). En su comparación porcentual anual la variación es negativa de 2.3% (dos punto tres por ciento). Lo anterior, se explica principalmente por la implementación de medidas de seguridad en la apertura de registros patronales de personas físicas.

ADICIONALMENTE, EL IMSS PROPORCIONA SEGURIDAD SOCIAL A 8.8 MILLONES DE PERSONAS EN OTRAS MODALIDADES DE OCUPACIÓN

- Al 30 de noviembre de 2025, un total de 8,375,358 (ocho millones trescientos setenta y cinco mil trescientos cincuenta y ocho) personas afiliadas al Seguro Facultativo cuentan con los servicios médicos del IMSS.
- Se registran 144,845 (ciento cuarenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y cinco) afiliados al Seguro de Salud para la Familia, a través del cual se brinda atención médica a personas que se incorporan voluntariamente al IMSS.
- Un total de 270,147 (doscientos setenta mil ciento cuarenta y siete) asegurados en el esquema de Continuación Voluntaria del Régimen Obligatorio.





PRUEBA PILOTO DE PLATAFORMAS DIGITALES

- Al quinto mes de la prueba piloto obligatoria de plataformas digitales (julio – diciembre 2025), se registraron 1,199,202 (un millón ciento noventa y nueve mil doscientos dos) personas beneficiadas de dicha reforma, de las cuales 164,205 (ciento sesenta y cuatro mil doscientos cinco) superaron el umbral del ingreso neto mensual inscritos a quince plataformas digitales registradas, convirtiéndose en puestos de trabajo, lo que les permite el acceso a todos los seguros del IMSS (enfermedades y maternidad; riesgos de trabajo; invalidez y vida; retiro, cesantía en edad avanzada y vejez; guarderías y prestaciones sociales).
- Las personas beneficiarias de la reforma de plataformas digitales que no superaron el umbral del ingreso neto mensual, pero fueron dadas de alta, quedan cubiertas con el seguro de riesgos de trabajo que los protege en caso de accidentes en trayecto o enfermedad durante el desempeño del servicio que se presta a través de la plataforma digital, el cual brinda el derecho de pago del 100% de su salario registrado durante el tiempo que dure la incapacidad, además de atención médica, quirúrgica, farmacéutica y hospitalaria.
- El salario promedio diario asociado es de \$393.9 (trescientos noventa y tres punto nueve pesos).

59,614 PUESTOS AFILIADOS COMO PERSONAS TRABAJADORAS DEL HOGAR

- Durante el mes de noviembre se registraron 59,614 (cincuenta y nueve mil seiscientos catorce) puestos asociados a personas trabajadoras del hogar.
- De estos 59,614 (cincuenta y nueve mil seiscientos catorce) puestos, se espera un total de 97,707 (noventa y siete mil setecientos siete) beneficiarios potenciales.
- El salario promedio diario asociado es de \$457.3 (cuatrocientos cincuenta y siete punto tres pesos).
- Las Personas Trabajadoras del Hogar cuentan con la cobertura de los cinco seguros del IMSS (Enfermedades y Maternidad; Riesgos de Trabajo; Invalidez y Vida; Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez; Guarderías y Prestaciones Sociales) para ellos y sus beneficiarios legales.



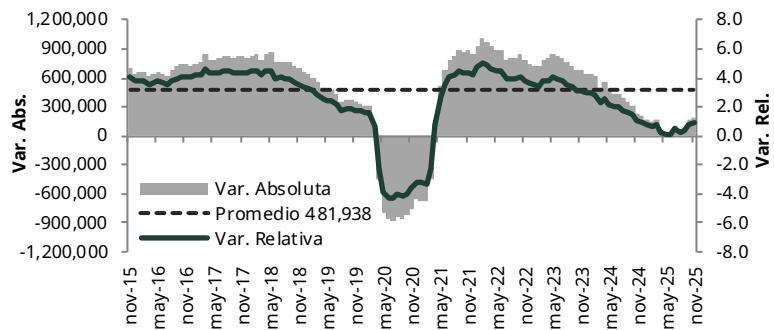


378,849 PUESTOS AFILIADOS COMO PERSONAS TRABAJADORAS INDEPENDIENTES (ASEGURAMIENTO VOLUNTARIO)

- Durante el mes de noviembre se registraron 378,849 (trescientos setenta y ocho mil ochocientos cuarenta y nueve) puestos asociados a personas trabajadoras independientes.
- De estos, se espera un total de 620,934 (seiscientos veinte mil novecientos treinta y cuatro) beneficiarios potenciales.
- El salario promedio diario asociado es de \$335.8 (trescientos treinta y cinco punto ocho pesos).
- Las Personas Trabajadoras Independientes cuentan con la cobertura de los cinco seguros del IMSS (Enfermedades y Maternidad; Riesgos de Trabajo; Invalidez y Vida; Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez; Guarderías y Prestaciones Sociales) para ellos y sus beneficiarios legales.

Puestos de Trabajo Afiliados al IMSS

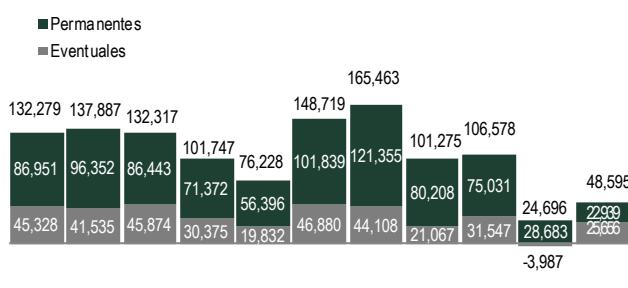
Variación anual de puestos de trabajo



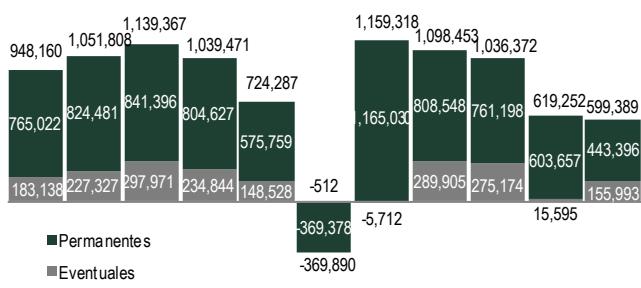
Puestos de trabajo al 30-nov-25: 22,837,768

Variación	
Con respecto al 30-nov-24	194,130 (0.9%)
Con respecto al 31-dic-24	599,389 (2.7%)
Con respecto al 31-oct-25	48,595 (0.2%)

Variación mensual de puestos de trabajo en el IMSS
(noviembre de cada año)



Variación en lo que va del año de puestos de trabajo en el IMSS
(noviembre-de cada año)

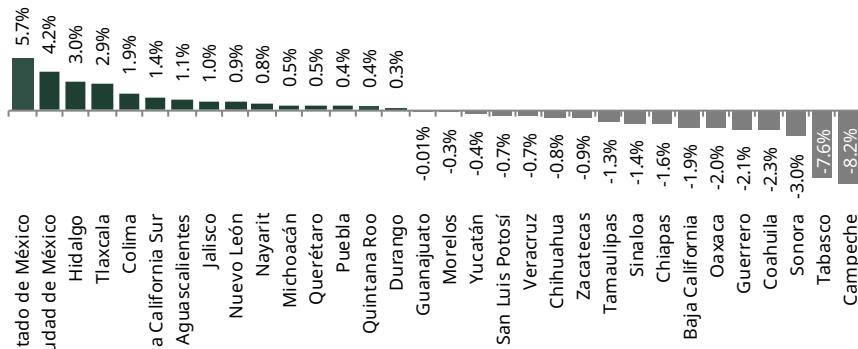


2025

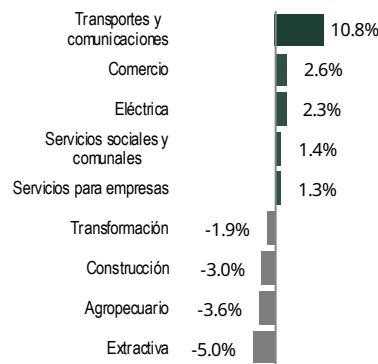
Año de
La Mujer
Indígena



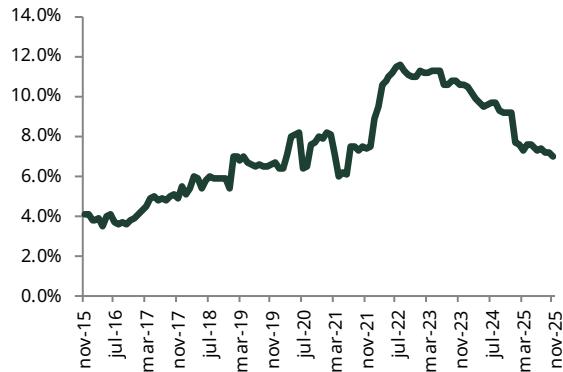
% Variación anual de puestos de trabajo por entidad federativa (nov-25 / nov -24)



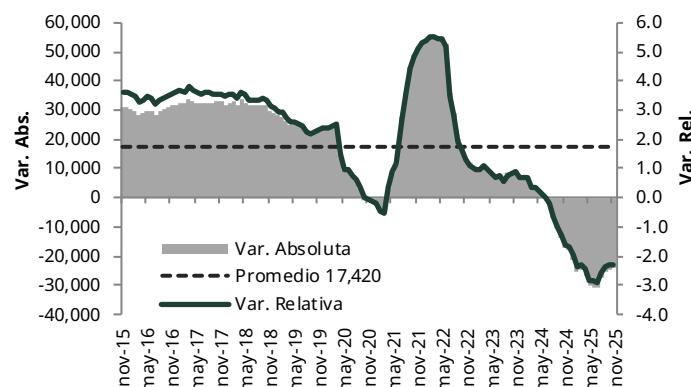
% Variación anual de puestos de trabajo por sector económico (nov -25 / nov -24)



% Variación anual nominal de salario base de cotización



Variación anual de patrones



Evolución del Piloto (julio – diciembre 2025) de Plataformas Digitales al 30 de noviembre

Periodo	Personas beneficiadas de la reforma		Puestos de trabajo asociado a la prueba piloto		SBC asociado	
	Puestos	Var. Abs.	Puestos	Var. Abs.	Pesos	Var. Abs.
Jul-25	1,291,365		132,841		\$373.8	
ago-25	1,211,992	-79,373	133,178	337	\$381.9	\$8.1
sep-25	1,320,744	29,379	125,757	-7,421	\$386.7	\$12.9
oct-25	1,390,702	178,710	150,123	24,366	\$387.8	\$5.9
nov-25	1,501,288	180,544	164,205	14,082	\$393.9	\$7.3



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Nota: Con motivo del inicio de la prueba piloto y derivado de las ["Reglas de carácter general de la prueba piloto para la incorporación de las personas trabajadoras de plataformas digitales al régimen obligatorio del seguro social, así como su Anexo Único"](#), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio, que en sus disposiciones establece que los patrones puede, dentro de los primeros cinco días naturales del mes inmediato posterior al mes del aseguramiento, realizar los movimientos afiliatorios de baja de las personas que no califiquen como Personas Trabajadoras de Plataformas Digitales. Por lo anterior, en acuerdo con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, se realizaron cambios en el "Calendario de publicación de Información de Interés Nacional 2025", mismo que fue aprobado por la Junta de Gobierno de INEGI como a continuación se señala:

Instituto Mexicano Del Seguro Social (IMSS) 2025												
Mensual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Información Estadística de los Puestos de trabajo registrados por los patrones en el Instituto Mexicano del Seguro Social.	6	5	5	7	5	5	7	5	5	8	10	9
Mes de referencia	Dic-24	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov

--- 000 ---



2025
Año de
La Mujer
Indígena